



**SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN DE COMISIONES**

INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA SOBRE EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA EL 18 DE ABRIL DE CADA AÑO, “DÍA NACIONAL DEL LOCUTOR”. PROCEDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

EXPEDIENTE. NO. 01344-2012-SLO-SE

La referida iniciativa legislativa fue depositada el 21 de diciembre de 2012; tomada en consideración y enviada a Comisión el 24 de enero de 2013.

Este Proyecto de ley tiene como objetivo instituir un día en que se reconozca a los locutores dominicanos por su trabajo, ya que son los responsables de entretener, informar, transmitir programas culturales, educativos y éticos; además, promover valores a través de la comunicación.

Los locutores son los encargados de dirigir un auditorio para dar noticias, anuncios o presentar programas, especialmente en las emisoras de radio y televisión. Son profesionales en cuya voz descansa la gran misión de contribuir con la expansión de la cultura, la información, la educación y el entretenimiento.

Se estableció el 18 de abril de cada año, porque fue el día en que se realizaron en nuestro país los primeros exámenes de locución, instituido a través del Decreto No.4476, del 2 de abril de 1974, por lo que la Comisión consideró necesario crear una norma jurídica de carácter obligatorio y de mayor jerarquía que garantice la permanencia de esta disposición.

La Comisión, después de revisar de manera minuciosa este Proyecto de ley, para lo cual se tomó en cuenta las normas de técnica legislativa aplicables, **HA RESUELTO:** rendir **Informe Favorable al mismo** y se permite solicitar al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

POR LA COMISIÓN:

EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ
Presidente



**SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN DE COMISIONES**

CRISTINA LIZARDO MÉZQUITA
Vicepresidenta

MANUEL ANTONIO PAULA
Secretario

YVONNE CHAHÍN SASSO
Miembro

AMABLE ARISTY CASTRO
Miembro

ROSA SONIA MATEO ESPINOSA
Miembro

PRIM PUJALS NOLASCO
Miembro

/eg
Dpto. Coordinación de Comisiones
8 de mayo de 2013